

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Treinta y Uno (31) de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 11001 40 03 014 2020 - 00346 00.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 134 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos la comunicación anterior junto con los anexos allí enunciados, proveniente de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD de esta ciudad capital, la misma póngase en conocimiento de las partes intervinientes en el presente asunto (derivado No. 133 del expediente digital). Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 129, hoy 01 de agosto de 2023. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:
Carlos Andrés Hernández Cifuentes
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9450378d0a054cfc793ebb2186959fdcc9949d6890daad3304494362dece9af**

Documento generado en 31/07/2023 02:39:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>